

## Francia prohíbe a los «influencers» dar consejos de medicina estética y criptomonedas



Francia ha aprobado una ley que define y regula la actividad de los influencers por la que se prohíbe a estos creadores de contenido la promoción de dietas peligrosas, consejos sobre cirugía estética y criptomonedas. El objetivo es regular el uso que estos usuarios les dan a plataformas como Instagram y TikTok, a fin de luchar y acabar con malas prácticas que puedan llevar a cabo aprovechando su influencia sobre otras personas.

Con esta ley, además, se han podido identificar varias medidas necesarias tanto para apoyar a los influencers como para proteger a los consumidores, tal y como recoge el Ministerio de Economía y Finanzas

francés. La Asamblea Nacional ha aprobado este proyecto de ley por unanimidad y el Senado lo ha aprobado definitivamente y también de forma unánime.

Este texto reconoce legalmente la actividad de los influencers comerciales en medios electrónicos, y los define como personas físicas o jurídicas que, «a cambio de una retribución, comunican al público por medios electrónicos contenidos destinados a promocionar, directa o indirectamente, bienes o servicios, o que, con cualquier causa, ejerzan la actividad de influencia comercial por medios electrónicos». Cuando esta actividad sea realizada por una persona menor de 16 años, debe ser su empleador quien asuma las responsabilidades del contenido que publica.

MADRID / E. PRESS